



Universidad Veracruzana
Instituto de Artes Plásticas
Dirección

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las nueve horas del día jueves trece de junio del año dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Xavier Cózar Angulo, Gerardo Vargas Frías, José Manuel Morelos Villegas, integrantes del Consejo Técnico, Sergio Domínguez Aguilar, Consejero Maestro y Héctor Vinicio Reyes Contreras Reyes, Director, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Artes Plásticas, en el espacio que ocupa la Dirección de la citada entidad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la circular número 12 de fecha 11 de junio de 2019, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Designar el jurado correspondiente en los términos de lo que dispone la Base General Tercera de esta Convocatoria y los artículos 54 y 55 del Estatuto del Personal Académico.
2. Elegir el tema para la demostración práctica de conocimientos
3. Definir los términos de la demostración práctica de conocimientos, en el marco de lo que dispone el artículo 61 del Estatuto antes citado, según corresponda.
4. Asuntos generales.

PUNTO UNO. —Designar el jurado correspondiente en los términos de lo que dispone la Base General Tercera de esta Convocatoria, y los artículos 54 y 55 del Estatuto del Personal Académico. Habiendo concluido la fecha para la recepción de documentos por parte de los aspirantes a concursar por la plaza convocada, el titular del Instituto de Artes Plásticas ha convocado en términos de la legislación universitaria en sus artículos 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica, Título Tercero del Estatuto del Personal Académico, y 305, 307, capítulo IV del Título IX del Estatuto General en lo aplicable, al H. Consejo Técnico, con la finalidad de atender los procedimientos citados en la convocatoria y que a continuación se detallan:-----

1. Se analizan distintos perfiles para el nombramiento de los académicos que participarán en el examen de oposición.-----
2. Elegir el tema para la demostración práctica de conocimientos. Se proponen temas que se apegarán a los requerimientos y necesidades del instituto, con la finalidad de conocer las habilidades de las dos participantes.-----
3. Definir las características de la demostración práctica de conocimientos, en el marco de lo que dispone el artículo 61 del Estatuto antes citado, según corresponda. Se analizan los puntos.-----



Universidad Veracruzana
Instituto de Artes Plásticas



Universidad Veracruzana
Instituto de Artes Plásticas
Dirección

Continuación de acta de Consejo Técnico, 13/junio/2019.

PUNTO DOS. Asuntos generales.-----

ACUERDOS:

PUNTO UNO. 1. Con base en los procedimientos de la convocatoria, el Consejo Técnico determinó nombrar como integrantes del jurado evaluador a los siguientes académicos, al cumplir con las características establecidas en cuanto a grado y afinidad con el perfil de la plaza a concursar.

—Dr. José Manuel Morelos Villegas, Doctor en Diseño y Creación por la Universidad de Caldas, Colombia (integrante del Consejo Técnico).

—Dr. José Cuauhtémoc Méndez López, Doctor en Ciencias y Artes para el Diseño por la Universidad Autónoma Metropolitana, con experiencia probada en gestión y documentación.

—Dra. Josefina Anaya Morales, Doctora en Artes por Goldsmiths College of London, con experiencia probada en gestión y documentación.

2. Tema: Criterios y estrategias para: a) la consecución de fondos para la investigación y la creación en las artes plásticas y visuales; y, b) la sistematización y documentación de procesos y productos para la generación de conocimiento en las artes plásticas y visuales.

Se decidió llevar a cabo la revisión de méritos académicos el lunes 17 de junio del presente año, con horario de 10:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 20:00hrs.

3. La Demostración Práctica de conocimiento se llevará a cabo el martes 18 de junio del presente año, con horario de 10:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 20:00 hrs. La exposición por aspirante tendrá una duración de 30 minutos, y 30 minutos para preguntas y respuestas.

El espacio donde se llevará a cabo el examen estará ubicado en las instalaciones del propio Instituto, específicamente en la Sala de Cómputo.--



Universidad Veracruzana
Instituto de Artes Plásticas

Av. Primero de Mayo # 21
Col. Obrero Campesina
Xalapa, Ver. CP 91020
México

Teléfono
52+2288403244

Conmutador
Ext. 17700

Región: Xalapa

Correo electrónico
E-mail: iap@uv.mx



Universidad Veracruzana
Instituto de Artes Plásticas
Dirección

Continuación de acta de Consejo Técnico, 13/junio/2019.

PUNTO DOS. —Sin asuntos por atender.—

No habiendo nada que agregar, se cierra la presente acta, siendo las once horas diez minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Av. Primero de Mayo # 21
Col. Obrero Campesina
Xalapa, Ver. CP 91020
México

Teléfono
52+2288403244

Conmutador
Ext. 17700

Región: Xalapa

Correo electrónico
E-mail: iap@uv.mx

Integrantes del H. Consejo Técnico

Xavier Cózar Angulo



Universidad Veracruzana
Instituto de Artes Plásticas

Sergio Domínguez Aguilar
Consejero Maestro

Héctor Vinicio Reyes Contreras
Director

José Manuel Morelos Villegas

Gerardo Vargas Frías